

mencionada aunque teniendo en cuenta siempre los derechos que el Estado pueda tener sobre los elementos cambiados.

Décima.-La concesión se otorga sin perjuicio de terceros y dejando a salvo los derechos particulares.

Undécima.-Las instalaciones a establecer cumplirán las disposiciones y normas técnicas que en general sean de aplicación y, en particular, las correspondientes del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, normas para su aplicación o complementarias, Reglamento de Aparatos a Presión, Reglamentos Electrotécnicos, así como cuantas otras disposiciones se dicten sobre el servicio público de suministro de gases combustibles.

Duodécima.-Esta concesión se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial u otros, necesarios para la realización de las obras de las instalaciones de gas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1988.-P. D. (Orden de 30 de junio de 1980), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de la Energía.

19165 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 29 de febrero de 1988, que homologa frigorífico-congelador marca «Kenwood», modelo KF4355, fabricado por «Vestfrost, A. S.».

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Distribuidora de Aparatos Eléctricos, Sociedad Anónima» (DISAPELSA), en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 29 de febrero de 1988, por la que se homologa frigorífico-congelador marca «Kenwood», modelo KF 4355:

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos, cuyas características, especificaciones y parámetros no suponen variación con respecto al tipo homologado:

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 29 de febrero de 1988, por la que se homologa frigorífico-congelador de la marca «Kenwood», siendo el modelo base marca «Kenwood», modelo KF 4355, con la contraseña de homologación CEC-0175 en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³.

Tercera. Descripción: Poder de congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «IT», modelo RF-25.80.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 355.

Tercera: 8.

Marca «Philco», modelo PH 737C.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 355.

Tercera: 8.

Marca «Scandinova», modelo KF 355.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 355.

Tercera: 8.

Marca «Eurocold», modelo KF 355.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 355.

Tercera: 8.

Marca «Skandiluxe», modelo KF 355.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 355.

Tercera: 8.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

19166 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 29 de febrero de 1988, que homologa lavadora de carga frontal marca «Ignis», modelo AWF 151/2 IG y variantes, fabricada por «I. R. E., S.p.A.»

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Philips Ibérica, S.A.E.», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 29 de febrero de 1988, por la que se homologa lavadora de carga frontal marca «Ignis», modelo AWF 151/2 IG y variantes;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos, cuyas características, especificaciones y parámetros no suponen variación con respecto al tipo homologado;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 29 de febrero de 1988, por la que se homologa lavadora de carga frontal de marca «Ignis», siendo el modelo base marca «Ignis», modelo AWF 151/2 IG, con la contraseña de homologación CEL-0055 en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Philips», modelo AWB 912/PH.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2200.

Tercera: 4,5.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

19167 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 8 de junio de 1987, que homologa frigorífico-congelador marca «Fagor», modelo DR-20, U-2290-B y variantes, fabricado por «Uigor, Sociedad Cooperativa Limitada».

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Uigor, Sociedad Cooperativa Limitada», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 8 de junio de 1987, por la que se homologa frigorífico-congelador marca «Fagor», modelo DR-20, U-2290-B y variantes;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos, cuyas características, especificaciones y parámetros no suponen variación con respecto al tipo homologado;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 8 de junio de 1987, por la que se homologa frigorífico-congelador de la marca «Fagor», siendo el modelo base marca «Fagor», modelo DR-20, U-2290-B, y variantes con la contraseña de homologación CEC-0047 en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Aspes», modelo DR-20 CD-2290 X.

Características:

Primera: 115.

Segunda: 270.
Tercera: 4.5.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

19168 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 27 de julio de 1987, que homologaba frigorífico-congelador marca «Zanussi», modelo F-350/75-S y variantes, fabricado por «Ibelsa, Sociedad Anónima».

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Ibelsa, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 27 de julio de 1987, por la que se homologa frigorífico-congelador marca «Zanussi», modelo F-350/75-S y variantes;

Resultando que mediante Resolución de fecha 29 de febrero de 1988, se procedió a modificar la citada Resolución en el sentido de incluir nuevas marcas y modelos, en dicha homologación;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos, cuyas características, especificaciones y parámetros no suponen variación con respecto al tipo homologado;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 27 de julio de 1987, por la que se homologa frigorífico-congelador de la marca «Zanussi» y variantes, siendo el modelo base marca «Zanussi», modelo F-350/75-S, con la contraseña de homologación CEC-0065 en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³
Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Arthur Martin», modelo 832.3.

Características:
Primera: 220/120.
Segunda: 320.
Tercera: 5.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

19169 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 8 de junio de 1987, que homologaba frigorífico marca «Fagor», modelo UR-21 U-1270 y variantes, fabricado por «Ulgor, Sociedad Cooperativa Limitada».

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Ulgor, Sociedad Cooperativa Limitada», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 8 de junio de 1987, por la que se homologa frigorífico marca «Fagor», modelo UR-21 U-1270 y variantes;

Resultando que mediante Resolución de fecha 28 de septiembre de 1987 se procedió a modificar la citada Resolución, en el sentido de incluir nueva marca y modelo, así como la incorporación de compresor como componente alternativo en dicha homologación;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos, cuyas características, especificaciones y parámetros no suponen variación con respecto al tipo homologado;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, 734/1985, de 20 de febrero y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 8 de junio de 1987 por la que se homologa frigorífico de la marca «Fagor» y variantes, siendo el modelo base marca «Fagor», modelo UR-21 U-1270, con la contraseña de homologación CEF-0035, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: dm³.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca: «Aspes», modelo UR-21 CS-1270 X.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 110.
Tercera: 250.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

19170 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 12 de mayo de 1986 que homologa horno de convección forzada, marca «Balay», modelo H-2355, fabricado por «Balay, Sociedad Anónima».

De acuerdo con el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, se dictó Resolución, con fecha 12 de mayo de 1986, por la que se homologan hornos de convección forzada, marcas «Balay» y «Lynx», siendo el modelo base de la marca «Balay» H-2355, con la contraseña de homologación CEH-0001.

Mediante Resoluciones de fechas 24 de noviembre de 1986, 28 de septiembre de 1987 y 25 de enero de 1988, se procedió a modificar la Resolución anterior, en el sentido de incluir en dicha homologación nuevas marcas y modelos.

De los aparatos homologados en las citadas Resoluciones, unos son independientes y otros podrán acoplarse únicamente a las placas de cocción de las marcas y modelos señalados en las sucesivas Resoluciones.

Al objeto de completar la citada Resolución, es necesario incluir dentro de la información complementaria el total de las placas de cocción que se pueden acoplar a los hornos homologados, que son las marcas y modelos siguientes:

Placa-marca: «Balay». Modelos E-1597 E-1592.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco.

19171 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 29 de febrero de 1988, que homologa lavadora de carga frontal marca «Candy», modelo D-462-X, fabricada por «Candy Electrodomestici, S.p.A.»

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Kapy, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 29 de febrero de 1988, por la que se homologa lavadora de carga frontal marca «Candy», modelo D-462-X;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos, en dicha homologación;

Resultando que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87125081, considera correctos los ensayos realizados en dichos aparatos;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 29 de febrero de 1988, por la que se homologa lavadora de carga frontal de la marca «Candy», siendo el modelo base marca «Candy», modelo D-462-X, con la contraseña de homologación CEL-0053 en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Candy», modelo D-466-X.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2150.
Tercera: 5.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.